

PRESENTE IMPERFECTO

Hace poco menos de un año, publicamos una circular sobre la transparencia en los procesos de RRHH de Tecnología (nov. 2013). En ella abogábamos por una política de RRHH sin discriminación, con igualdad de oportunidades y con criterios públicamente expresados. Transcurrido este tiempo sin mejoras apreciables, nos vemos en la necesidad de incidir una vez más sobre ello.

En las diferentes reuniones convocadas recientemente por RRHH en las que estuvimos presentes, pudimos observar que, aunque no se escatimaron explicaciones sobre las políticas de RRHH, lejos de asumir la más mínima crítica sobre ellas, las defendieron por considerarlas correctas. En consecuencia, desde **CCOO** manifestamos nuestra discrepancia.

Promociones y Bandas salariales

No es una intuición, sabemos que hay dos -o más- velocidades de carrera, y que no sólo las promociones sino también los Bonus, se reparten de forma muy desigual constatando que, los que distribuyen el pastel se quedan con la parte más jugosa. A esta arbitrariedad podemos añadirle un amargo sabor a falta de ética, donde entendemos necesario y urgente la asignación, acorde con los criterios de mérito y esfuerzo en todos los niveles.

Es más que evidente que las bandas salariales por nivel son un auténtico disparate. Los niveles de Convenio, fruto de la negociación colectiva, garantizan retribuciones iguales para tareas equivalentes. Resulta inverosímil que dos personas realizando la misma función, con la misma experiencia y formación, puedan llegar a tener diferencias de sueldo tan importantes.

Equidad

En diciembre pasado, **CCOO** publicó un estudio sobre la equidad en el sector financiero (<http://www.ccoo-servicios.es/archivos/Estudio%20RSEquidad.pdf>), subrayando el mal comportamiento de los bancos cotizados españoles. En este estudio se detectó la enorme desigualdad salarial existente entre las categorías directivas y el sueldo mínimo y medio de cada empresa

Esta situación se reproduce igualmente en el Área de Tecnología donde se observan diferencias salariales importantes, que no han dejado de aumentar a pesar de la crisis. Si el escalado de salarios es lógico, hay proporciones que no se justifican de ninguna manera.

Pool de Talento

Una vez más, denunciaremos la política de segmentación que quiere aplicar el Banco con el Pool de Talento. Si bien es cierto que no somos todos iguales ni tenemos las mismas aspiraciones, el hecho de crear grupos de personas, basado en criterios subjetivos y de prolongaciones de jornada, es otra forma de discriminación inaceptable.

Crea agravios en el acceso a las promociones, a la formación, y al trato profesional, excluyendo a la mayoría de la plantilla, sobre una base de criterios inciertos "hoy estás, mañana no". Demuestra que RRHH centra una gran parte de sus esfuerzos en una minoría, lo que no es coherente ni justo para el conjunto de la plantilla.

CCOO insistimos en que es necesario un cambio que vaya más allá de las declaraciones, se adopten medidas precisas y bien definidas que hagan posible las legítimas aspiraciones de todos los empleados y empleadas, y a que se reconozca su esfuerzo, su mérito y el valor que aporta al equipo.

Desde CCOO, siempre defendemos la igualdad de trato y de oportunidades, garante de la no discriminación entre las personas. Por ello, pedimos a RRHH que rectifique y mejore las condiciones de todas las personas perjudicadas. El actuar siempre desde la igualdad y la no discriminación tiene un verdadero beneficio: fomenta un ambiente de trabajo más positivo y saludable para los trabajadores y las trabajadoras, lo que es un factor fundamental para el buen rendimiento y la motivación de los equipos.

Seguimos trabajando, seguimos informando.



Noviembre 2014

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Clave oficina Dirección

Población Código postal

Domiciliación bancaria:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IBAN	Banco/Caja	Oficina	DC	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala escaneada a bbvamad@comfia.ccoo.es)

CCOO-servicios bbva-madrid

Tel. 91 594 42 36 (Ibercom 47480) - Fax 91 591 42 83 - bbvamad@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/bbva - Portal Sindical en espacio adherida a la [unión network international](http://union-network-international.com)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

